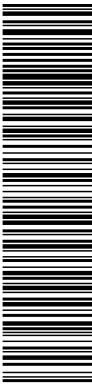


<p><b>DOCUMENTO</b> PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA SESIÓN GRUPO DE TRABAJO_Disolución Entidad Urbanística El Bosque</p> <p><b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>2IJ4R-EMK8G-BFSW8</b> Página 1 de 2</p>	<p><b>IDENTIFICADORES</b></p>
	<p><b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GABINETE DE ALCALDIA - ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Firmado 18/12/2024 15:47</p> <p><b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 18/12/2024 15:47</p>



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

Alcaldía-Presidencia

## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN EL BOSQUE

En Villaviciosa de Odón, en la sala de concejales de la casa Consistorial del día 18 de diciembre, se reúnen los abajo citados al objeto de celebrar la sesión de constitución.

### ASISTENTES:

Por Parte del Ayuntamiento:

- D. Juan Pedro Izquierdo Casquero, Alcalde-Presidente.
- D. Federico Crespo Iglesias, Primer teniente de alcalde, Portavoz concejal delegado de Economía y Hacienda, Contratación y Cultura.
- D. Ernesto Serigós Susini, segundo teniente de alcalde. Concejal delegado de Medio Ambiente, Mantenimiento y Limpieza de la Ciudad.
- D. Pablo Antonio Rodríguez, concejal delegado de Obras Públicas, subvenciones y Entidades Urbanísticas.
- Dª Dolores Perea Labrador, Técnico Superior de Urbanismo, Medio Ambiente y Actividades.
- Dª Rocío Izquierdo Uceda, en calidad de suplente de la secretaria de actas Elena Requena.

El Sr. Alcalde da comienzo a la sesión informando de que, en la tarde del día 17 de diciembre se recibió un email de la Entidad Urbanística El Bosque, en el que comunicaban que los miembros no asistirían a esta reunión debido a que la secretaría de actas (Ayuntamiento) está de vacaciones. Continúa aclarando que, esta persona ha sido sustituida por otra secretaría de actas, aquí presente, considerando inaudito que por la Entidad se pretenda determinar quién tiene que asistir por parte del Ayuntamiento.

### 1. Constitución de la comisión de trabajo.

En este caso, por tratarse de la constitución de la comisión de trabajo es presidida por el Alcalde, anunciando en este acto la delegación de la presidencia en el primer teniente de alcalde, D. Federico Crespo y en su ausencia, en el segundo Teniente de Alcalde, Ernesto Serigós.

El Sr. Alcalde hace mención de los miembros designados por la Entidad Urbanística que no han asistido a la sesión:

- Dª Sonia Guijarro, Presidenta de la Entidad Urbanística.
- Dª Esmeralda Cazorla, secretaria de la Entidad Urbanística,
- D. Remy Crepón, vocal de infraestructuras, el cual ha presentado su dimisión como miembro de la Entidad Urbanística y le sustituirá D. Gerardo Urchaga (Tesorero).
- D. Santiago Vergara, gerente de la Entidad Urbanística quien también ha declinado formar parte de la Entidad y le sustituirá D. Ramón Garachana (Letrado).
- Dª Mónica Sastre, abogada de la EEUU El Bosque.

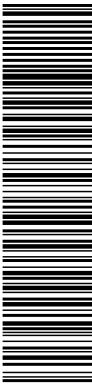
Continúa el Sr. Alcalde informando de que, sorprendentemente a pesar del email recibido la pasada tarde, a las 9:45 de la mañana de hoy, se han personado en el área de Alcaldía (Casa Consistorial) la abogada de la Entidad, Mónica Sastre, junto al letrado José Manuel Rivas para entrar en la reunión aunque posteriormente se han marchado sin asistir a la misma.

Insistiendo en lo sorprendente de que sea la Entidad Urbanística la que tiene que decidir quién asiste por parte del Ayuntamiento, como hecho inaudito. En cualquier caso, deja claro que, no se trata de una mesa de negociación, si no una comisión de trabajo donde el equipo de gobierno del Ayuntamiento tomó la decisión de la disolución de la Entidad para el 1 de enero de 2026, actualmente se encuentra en periodo de alegaciones donde la Entidad o cualquier persona pueda presentarlas para ser estudiadas y



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 04 / 05 alcaldia@v-odon.es

<p><b>DOCUMENTO</b> PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA SESIÓN GRUPO DE TRABAJO_Disolución Entidad Urbanística El Bosque</p> <p><b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>2IJ4R-EMK8G-BFSW8</b> Página 2 de 2</p>	<p><b>IDENTIFICADORES</b></p>
	<p><b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- GABINETE DE ALCALDIA - ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Firmado 18/12/2024 15:47</p> <p><b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 18/12/2024 15:47</p>



valoradas, mientras tanto se seguirá trabajando para esa disolución, con la idea de que sea en defensa de los vecinos de la Urbanización El Bosque. Dejando muy claro que, esta comisión está buscando las fórmulas legales para que los vecinos sigan gestionando el contrato de abastecimiento de agua, en las mismas condiciones que tienen actualmente, al igual que el resto de los servicios.

Queda así, constituida la comisión de trabajo.

## 2. Propuesta de Designación a Dña Elena Requena García como secretaria del Grupo de Trabajo.

Se designa a Dña Elena Requena como secretaria del Grupo de Trabajo y como suplente a Rocío Izquierdo.

El Sr. Alcalde deja claro nuevamente, que se trata de una Comisión de trabajo, no es una mesa de negociación, ni se van a hacer votaciones, únicamente se va a trabajar unidos por los vecinos de El Bosque, por tratarse de algo que quieren todos y es que el agua sea gestionada por los vecinos de la urbanización El Bosque.

## 3. Periodicidad de las sesiones de la Comisión de Trabajo: fijación del día y hora de las sesiones.

Con una periodicidad mensual, se fijan las sesiones para los primeros miércoles de cada mes a las 10:00 horas. En el caso de días festivos se celebrarán al siguiente día hábil.

## 4. Metodología de trabajo de la Comisión de Trabajo.

El Sr. Alcalde señala que cuando se plantearon asumir todas las labores de conservación, primero tenían que conocer el estado de todos los servicios, para ello se van a realizar diferentes auditorías e informes. Enumera las que se van a llevar a cabo:

- a) económica.
- b) suministro de agua y abastecimiento.
- c) Zonas verdes.
- d) Señalización horizontal y vertical.
- e) Mantenimiento de la iluminación.

Una vez realizadas serán estudiadas en esta Comisión.

El Sr. Alcalde señala que es importante hacer constar que las actas serán públicas para conocimiento general de los vecinos, evitando así equívocos y malas interpretaciones, como ha sido el caso del tema del agua.

Recuerda que, en lo sucesivo, será el primer teniente de alcalde, Federico Crespo o en su defecto el segundo teniente de alcalde Ernesto Serigós.

Asimismo, hace hincapié en que si cualquiera de los miembros no pudiese asistir serán sustituidos por otros concejales, como también otros técnicos si fuese necesario ampliar la mesa de trabajo.

Finalizada la sesión, se expide el presente acta.

Fdo: Rocío Izquierdo Uceda  
Secretaria del Grupo de Trabajo



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)